

ANEXO II: CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA A PRESENTAR

Servicio de Infraestructuras
de la Universidad Miguel Hernández de Elche

Fdo.: Pedro Rodríguez Sánchez
Servicio de Infraestructuras



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

(A INCLUIR EN EL SOBRE B):

La documentación técnica a aportar estará sujeta a las obligaciones recogidas en este apartado.

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MEMORIAS DE CALIDADES:

Cumplidas las características técnicas exigidas en el pliego técnico para el equipamiento, se valorarán los ítems siguientes que se deben incluir en la Memoria Técnica a entregar.

En la **MEMORIA TÉCNICA** (PUNTUACIÓN MÁXIMA 40 PUNTOS), se especificará en los siguientes apartados:

- a) **Propuesta de instalación. (4 PUNTOS).** (se valorará en función del alcance y calidad de la documentación presentada):

Como mínimo, es necesario proporcionar en soporte electrónico y papel:

- a-1) Memoria descriptiva completa de la propuesta. 1 PUNTO.
- a-2) Plano 2D único con la vista general de los espacios con todos los elementos ubicados. 1 PUNTO
- a-3) Planos individuales específicos (cotas) para cada elemento con sus correspondientes vistas en 2D y 3D en su caso. 1 PUNTO.
- a-4) Programa de instalación (indicando fecha de entrega y de puesta en funcionamiento). 1 PUNTO.

- b) **Especificaciones Técnicas y funcionales. (22 PUNTOS)** (Se valorará principalmente como características más importantes las correspondientes a los siguientes criterios de selección):

- b-1) Potencia térmica nominal del equipo frío/calor. 2 PUNTOS.
- b-2) Tecnología de los equipos de compresión. 4 PUNTOS.
- b-3) Robustez y fiabilidad. 2 PUNTOS.
- b-4) Nivel sonoro. 2 PUNTOS.
- b-5) Eficiencia a carga nominal y cargas parciales. 4 PUNTOS.
- b-6) Consumos eléctricos de equipos auxiliares. 4 PUNTOS.
- b-7) Tipo de control integrado. 4 PUNTOS.

(se valorarán fotografías ilustrativas correspondientes a centros que muestren productos similares a los ofertados).

- c) **Programa de asistencia técnica, mantenimiento y servicio postventa oficial durante el período de garantía. (8 PUNTOS),** dividido según:

- c-1) Compromiso con listado de repuestos valorado con plazo de entrega, para los cinco años posteriores a la recepción del suministro. 3 PUNTOS.
- c-2) Programa de inspecciones adicionales ofertadas al mantenimiento técnico legal, durante la garantía de la instalación sin coste alguno. 3 PUNTOS.
- c-3) Ubicación y tiempo respuesta del servicio postventa. 2 PUNTOS.

- d) **Mejoras al Pliego de Prescripciones Técnicas** sin coste adicional, que se consideren adecuadas y relevantes para el funcionamiento, mantenimiento ó la eficiencia energética de la instalación objeto del contrato. **(6 PUNTOS).**

- d-1) Inclusión en la oferta de adecuaciones que se consideren adecuadas y relevantes para la mejora de la eficiencia energética de la instalación. 3 PUNTOS.
- d-2) Inclusión en la oferta de adecuaciones que se consideren adecuadas y relevantes para la mejora en el funcionamiento y mantenimiento de la instalación. 3 PUNTOS.

Aquellos licitantes cuya oferta no obtenga una puntuación de 18 puntos en el apartado "Memoria Técnica", podrán ser considerados no aptos y excluidos del proceso de licitación.